



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

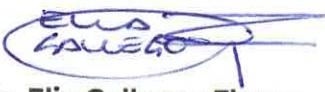
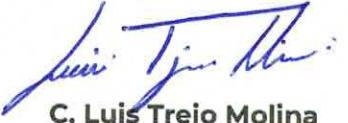
NOMBRE:				TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Cursos y Talleres para el autoempleo de personas cuidadoras							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	TLAL/DIF/15		
Servicio otorgado principalmente a personas cuidadoras de personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedades crónico-degenerativas o terminales, con el objetivo de brindarles conocimientos y habilidades para su autoempleo y, con ello impulsar el desarrollo profesional, personal y económico de las personas cuidadoras.							
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 1, 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 90, 94 de la Ley General de Salud. Artículo 131, fracción I del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.						
DOCUMENTO POR OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de que la Persona Cuidadora le interese adquirir conocimientos y habilidades para su autoempleo y, con ello impulsar el desarrollo profesional, personal y económico de las personas cuidadoras.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
-Previo a la realización del taller, presentar copia de INE. -El día de la actividad, brindar sus datos personales, como Nombre, edad, localidad para el registro en lista de Asistentes.	0	1	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025-2027, artículo 131.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> La persona interesada visualiza las actividades programadas en las redes sociales del Sistema Municipal DIF, acude directamente al Área de Sistema Municipal de Cuidados para recibir información o llama a través de los teléfonos indicados (56 15 84 48 84, 55 42 20 14 79) para recibir la información de ¿Cuándo y dónde se realizará el taller?, ¿El oficio o taller a impartir? La persona interesada acude al punto convocado para tomar el taller, o bien, cuando solicita informarse brinda sus datos para registrarse y ser contactado para el siguiente curso. 						



	Comunitario en donde se imparten talleres y cursos para el autoempleo a bajo costo y para población en general.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo acceder al curso o taller?
RESPUESTA:	Registrándose de manera presencial o a través de WhatsApp.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo los talleres o cursos?
RESPUESTA:	No, son totalmente gratuitos. El DIF proporciona los insumos y materiales necesarios.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:  Lic. Elia Gallegos Flores Coordinadora del Sistema Municipal de Cuidados	VISTO BUENO:  C. Luis Trejo Molina Director General del SMDIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/octubre/2025
---	--	---

